## 1. Identificación de la asignatura

| | |
|---|---|
| Asignatura: | **TRABAJO FIN DE GRADO** |
| Tipo: | **OBLIGATORIA ESPECIALIDAD** |
| Carácter: | **INSTRUMENTAL** |
| Materia: | **TRABAJO DE FIN DE GRADO** |
| Título: | **GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO** |
| Especialidad: | **INTERPRETACIÓN** |
| Curso: | **CUARTO** |
| Créditos ECTS: | **9** |
| Horas lectivas semanales: | **1h** |
| Prelación: | **Haber superado todos los ECTS restantes del currículo de arte dramático para la defensa del TFG** |
| Calendario: | **18 semanas en un semestre** |
| Horario de impartición: | **Horas de tutoría individual, según disponibilidad horaria del tutor/a** |

| | |
|---|---|
| Profesor: | **ANTONIO MANUEL GÁLVEZ GALLEGO** |
| Departamento: | **TEORÍA TEATRAL** |

## 2. Descripción y contextualización

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498]. El capítulo III de la orden de 10/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, regula el Trabajo Fin de Grado complementado con la *Resolución de la Dirección General de Formación Profesional por la que se establecen criterios específicos para la aplicación de la normativa que regula el Trabajo Fin de Grado en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático,* en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La asignatura *TRABAJO DE FIN DE GRADO*, se centrará en la creación de un documento-memoria y/o realización artística, una experiencia pedagógica o un proyecto social que promueva el desarrollo de competencias en investigación dentro del ámbito de las artes escénicas. El *Trabajo de Fin de Grado* tiene como objetivo principal evidenciar que los estudiantes han alcanzado las competencias asociadas al título académico. Este proyecto se caracteriza por ser un ejercicio personal y autónomo, aunque en casos específicos puede presentar un enfoque grupal cuando se trata de producciones artísticas. Su desarrollo se lleva a cabo bajo la supervisión de una tutoría académica, y la defensa del trabajo debe realizarse de manera individual. Estará vinculado a uno de los campos definidos en el perfil profesional del *Título Superior de Arte Dramático*, en la especialidad de Interpretación.

El Trabajo Fin de Grado se convierte en el núcleo central de las actividades académicas del segundo semestre del 4º curso. El objeto de estudio de esta asignatura será el de dotar al alumnado de herramientas e instrumentos necesarios para realizar una investigación científica en el marco de las artes escénicas, ya sea de carácter práctico o documental, así como acompañar y aconsejar al estudiante mediante tutorías individuales. La esencia pedagógica de esta asignatura está marcada por el papel del tutor/a como guía en el proceso de aprendizaje y por la autonomía del estudiante, quien tiene la posibilidad de elegir el área de conocimiento en el que desarrolle su trabajo, así como su enfoque documental o práctico.

El Trabajo Fin de Grado debe estar vinculado a una materia incluida en el itinerario cursado, definiendo específicamente el área de conocimiento donde se llevará a cabo. El estudiante podrá sugerir como tutor/a a cualquier docente incluido en la bolsa de tutores que cuente con la especialización para abordar la materia relacionada con su proyecto. Sin embargo, la autonomía del estudiante estará delimitada por ciertos factores como la adecuada correspondencia pedagógica entre el proyecto y las competencias del área de conocimiento seleccionada, la idoneidad del tutor/a para ese perfil y su disponibilidad, según el horario del profesorado del centro. A su vez, el desarrollo del trabajo está condicionado por el modelo normativo establecido, los principios pedagógicos generales del centro y las limitaciones de recursos disponibles para la elaboración y evaluación de los Trabajos Fin de Grado.

## 3. Contenidos y secuenciación de los mismos

El TFG tiene dos partes diferenciadas:

**Parte A**, que consiste en el desarrollo/elaboración del trabajo de investigación a partir del proyecto previamente aprobado, bajo la supervisión del tutor/a asignado y a lo largo del segundo semestre del curso.

**Parte B**, que consiste en la exposición y defensa del TFG ante un Tribunal. En el caso de los TFG de la modalidad teórico-práctica, el proceso de defensa incluye la exposición o muestra previa de los materiales artísticos, pedagógicos o sociales. El documento que se presente y su defensa tendrán siempre carácter individual, aunque el proyecto artístico, pedagógico o social haya sido colectivo.

Los contenidos organizados en bloques establecen una estructura fundamental para el desarrollo de la asignatura. Es responsabilidad del tutor planificar las sesiones de tutoría según las características del proyecto, guiando las actividades del estudiante y evaluando el avance en la elaboración del Trabajo Fin de Grado.

**BLOQUE I. La Investigación a realizar.**
Ajuste y concreción del proyecto de investigación aprobado por el departamento correspondiente, sin cambio de temática ni de línea de investigación, sí concretando los objetivos realizables, así como los contenidos a desarrollar y el punto de partida.
*Tema y contenido*: ¿Qué voy a investigar? *Planteamiento del tema de investigación*: ¿Por qué? Justificación y relevancia. *Estado de la cuestión y marco conceptual*: ¿Qué se ha dicho previamente sobre este tema? ¿Qué conceptos voy a utilizar para plantear al problema de investigación? ¿Qué punto de vista voy a asumir ante este tema? ¿Qué conceptos voy a utilizar para analizar la información? *Preguntas de investigación y objetivos*: ¿Qué quiero conseguir? ¿Qué quiero examinar con esta exploración? *Hipótesis*: ¿Cuál podría ser la respuesta o respuestas a estás preguntas?

**BLOQUE II. Metodología, tipo de investigación y modalidad elegidas.**
Relación y afinidad entre la modalidad del proyecto, ya sea documental o práctico-performativo, y la metodología seleccionada: descriptiva, analítica, participativa, exploratoria, entre otras. ¿Cómo se lleva a cabo la recopilación, sistematización y análisis de la información? Se emplea una metodología cualitativa, de carácter inductivo y adaptable a las necesidades del proceso. ¿Qué herramientas se utilizan? Entrevistas, observación participante, análisis y recopilación de conceptos y datos, autoetnografía, etc. Además, se incluyen registros de los procesos creativos, como diarios, bitácoras y material audiovisual, etc.

**BLOQUE III. Cronograma de trabajo y secuenciación**
Planificación: ¿Cómo puedo distribuir las tareas en el tiempo? Establecimiento de un cronograma para organizar las tareas según el tiempo disponible. Priorización y asignación estratégica de actividades. Recolección de información: Investigación detallada, análisis profundo y estudio del material recopilado. Desarrollo práctico: Realización de ensayos con enfoque interdisciplinario, combinando técnicas y conocimientos diversos. Proceso de construcción y refinamiento del aspecto estético y plástico de la propuesta. Redacción final: Elaboración del texto, incluyendo procesos de evaluación, revisión y corrección para asegurar un resultado sólido y cohesivo.

**BLOQUE IV. Redacción de la memoria o documento**
Diseñar un esquema de contenidos requiere una planificación estructural detallada, que permita organizar de manera clara y jerárquica los elementos del trabajo, en consonancia con los objetivos planteados. Este proceso se desarrolla a través de las siguientes etapas:

1. **Estructuración del contenido**
El contenido debe dividirse en fases, partes, capítulos, secciones y epígrafes, atendiendo a su relevancia jerárquica y a su relación con los objetivos establecidos. Esto implica una organización sistemática que guíe la redacción y facilite la comprensión del lector. Cada elemento estructural debe alinearse con un propósito específico dentro del conjunto del trabajo y mantener coherencia con el enfoque general del estudio.

2. **Jerarquización temática**
Se deben priorizar los temas según su importancia e impacto en el desarrollo de los objetivos principales. Los contenidos clave ocuparán un lugar destacable dentro de la estructura, reservando los niveles secundarios o terciarios para detalles complementarios.

**3. Revisión crítica del esquema**

Una vez diseñado el esquema preliminar, este debe someterse a una revisión exhaustiva con el propósito de garantizar su lógica interna, consistencia y coherencia. Es fundamental ajustar cualquier inconsistencias o redundancia que puedan surgir en esta etapa. La revisión puede implicar modificaciones sustanciales que perfeccionen el flujo narrativo o adaptaciones que respondan a una mayor claridad global del proyecto.

**4. Establecimiento definitivo: índice paginado**

La estructura final se concreta en la elaboración de un índice paginado donde se incluyan todas las divisiones relevantes, anotando cada sección con su correspondiente ubicación en el documento. Este índice garantiza al lector una navegación ordenada y precisa por el contenido completo.

**5. Desarrollo detallado de las partes redactadas**

Un componente esencial del proceso involucra la escritura rigurosa de las secciones específicas que constituyen la totalidad del trabajo académico. Para ello, es crucial mantener precisión técnica, gramatical y ortográfica.

a) ***Definición del título.*** Es necesario elegir un título que capture la esencia del tema abordado, mostrando claridad y concisión, además de reflejar los objetivos centrales del estudio.
b) ***Elaboración del resumen y selección de palabras clave***. El resumen debe sintetizar los principales hallazgos y la metodología utilizada. Las palabras clave facilitarán la localización e indexación del documento en motores de búsqueda académicos.
c) ***Introducción***. Este apartado explicará los antecedentes del problema investigado, delimitará las preguntas centrales y justificará la relevancia del estudio, capturando la atención del lector mediante un planteamiento inicial sólido. Estado de la cuestión o marco conceptual. En esta sección se revisarán los enfoques teóricos previos relacionados con el tema. Se evaluarán críticamente las contribuciones académicas existentes y se definirá el marco conceptual que fundamenta el análisis.
d) ***Objetivos***. Se clasifican en generales y específicos. Los objetivos generales están orientados a encontrar una solución o respuesta a la pregunta principal, mientras que los objetivos específicos se ocupan de abordar las preguntas particulares del estudio.
e) ***Cuerpo del documento***. La sección principal contendrá la discusión detallada del tema central. En ella se integrará el análisis meticuloso, estructurado en subsecciones si fuese necesario. Tras una redacción inicial, se procederá con una revisión integral enfocada en garantizar coherencia entre ideas y fluidez argumentativa.
f) ***Conclusiones***. Este apartado tiene como objetivo recoger los resultados más significativos tras exponer un balance general sobre el proceso desarrollado. En él deberán responderse las preguntas planteadas en los objetivos iniciales, fundamentando las respuestas en los hallazgos obtenidos. Específicamente, se abordarán aspectos como:
    - Confirmación o refutación de hipótesis planteadas.
    - Alcance de los objetivos determinados al inicio.

- Identificación de descubrimientos no anticipados durante el desarrollo de la investigación.
- Tareas pendientes que podrán ser objeto de investigaciones futuras.

La calidad general del trabajo dependerá no solo de la originalidad e innovación en el contenido abordado sino también del cuidado empleado en la construcción metódica de cada apartado mencionado.

**BLOQUE V. Medios materiales, recursos y participantes**
Identificar los recursos y herramientas disponibles para llevar a cabo cada tarea. Planificar y estructurar los materiales y recursos necesarios de manera eficiente. En proyectos en equipo, asignar funciones y responsabilidades claras a cada miembro del grupo.

**BLOQUE VI. Referencias y bibliografía**
Estructurar y ordenar de manera adecuada la lista de referencias bibliográficas, materiales audiovisuales y demás fuentes utilizadas, garantizando la precisión y la confiabilidad de cada una de ellas. Asegurar el cumplimiento riguroso de las normas del *Manual de estilo de la ESAD CLM*, así como del *Manual de TFG* del centro, organizando, sistematizando y citando correctamente las imágenes, tablas u otros elementos incorporados al texto.

**BLOQUE VIII. Exposición y Defensa. Uso de infografía.**
¿Cómo exponer los resultados de mi trabajo? La presentación del trabajo centrada en transmitir ideas de manera clara y precisa, destacando los puntos clave mediante un enfoque estructurado y conciso. El aprovechamiento de herramientas tecnológicas como presentaciones visuales, gráficos o videos que complementen y fortalezcan el discurso oral. El dominio la comunicación no verbal a través de la postura, gestos, contacto visual y expresiones faciales. El empleo de un lenguaje adaptado al público con uso de tono profesional o cercano según corresponda. El cuidando de la claridad, la buena articulación y la coherencia en las palabras a la hora de defender la propuesta. Elaboración de un diseño de presentación y un discurso bien estructurado. La práctica de la escucha activa para comprender plenamente las preguntas o comentarios relacionados con el trabajo, respondiendo con precisión, seguridad y mostrando dominio del tema.

**BLOQUE IX. Seguimiento ético y ontológico**
Desarrollar de una actitud crítica y reflexiva hacia el propio trabajo, así como hacia el patrimonio cultural y artístico. Garantizar la coherencia entre el proceso creativo, el resultado escénico y la memoria del proyecto. Mantener una relación congruente entre el plan de investigación, el método utilizado y el análisis realizado. Fomentar el respeto hacia todas las personas involucradas en cada etapa del proceso. Ejercer rigor en la revisión de fuentes y la recopilación de información relevante. Diseñar una estructura de trabajo realista y razonable que facilite su realización efectiva. Actuar con responsabilidad ética para evitar cualquier uso indebido de recursos. Apostar por la experimentación dentro de límites establecidos, implementando las teorías aprendidas en la práctica y construyendo una práctica informada y fundamentada. Tomar decisiones basadas en un análisis profundo y en una reflexión cuidadosa. Aportar ideas propias que reflejen originalidad, visión personal y la propuesta de nuevos caminos para el desarrollo artístico. Cultivar la motivación personal y desarrollar habilidades para superar con éxito las dificultades que puedan surgir en el camino.

* La presentación del **Anteproyecto de Trabajo Fin de Grado** se realizará durante el primer semestre en la asignatura de *Pedagogía e Introducción a la Metodología de la Investigación*, con la preparación del anteproyecto que se remitirá a los departamentos para evaluación. Es imprescindible que se haya superado la asignatura para poder pasar a la fase de elaboración del TFG.

El acompañamiento presencial con el tutor se llevará a cabo a lo largo de un semestre completo, contemplando un total de 16 sesiones individuales con el tutor designado por los departamentos para cada trabajo. Cualquier duda adicional relacionada con el contenido del trabajo, planteada a otro docente del centro o a la coordinadora del TFG, deberá realizarse con previo conocimiento del tutor asignado.

Bajo ninguna circunstancia se permitirá el cambio de tutor o la incorporación de un cotutor sin la autorización previa de la jefatura de estudios y la coordinación del TFG, y solo será posible cuando existan motivos debidamente justificados.

## 4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

La asignatura está diseñada para contribuir a que el alumnado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias:

### 4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

### 4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### 4.3. Específicas

CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

### 4.4 Resultados de aprendizaje

RA-1 Dotar al alumno de las estructuras metodológicas y de las herramientas necesarias para comprender los conceptos fundamentales de la investigación científica.
RA-2 Gestionar y explorar la diversidad de procedimientos, saberes, métodos, lenguajes y experiencias de carácter multidisciplinar que definen la investigación en el campo de las artes escénicas, abarcando todas sus dimensiones y modalidades.
RA-3 Implementar la metodología de trabajo adecuada al ámbito y a la modalidad de investigación seleccionada.
RA-4 Asumir una actitud adecuada para desarrollar tareas, seleccionar opciones y llevar a cabo soluciones.
RA-5 Demostrar precisión y consistencia en los procesos creativos y/o documentales.
RA-6 Maximizar el uso eficiente de los recursos esenciales para cumplir con los objetivos planteados en el marco de la investigación.

## 5. Metodología

### 5.1. Descripción de la metodología

En todo momento se favorecerá el aprendizaje significativo, trabajando a partir de lo que el alumnado ya sabe o intuye, comprobado mediante ejercicios iniciales de creación autónoma, combinando diferentes estrategias según las exigencias del momento y procurando potenciar la motivación y la creatividad del estudiante.

La asignatura se completará con los siguientes instrumentos metodológicos y evaluativos: Elaboración de temas por los estudiantes, ejercitación individual, adquisición y aplicación de pautas de entrenamiento en la investigación. Debate sobre aspectos desarrollados en el desarrollo del TFG y del análisis y revisión de documentos anexos. Análisis y comentario de textos o materiales escénicos, audiovisuales, etc. Autoevaluación formativa, etc.

El trabajo práctico del alumnado estará orientado de manera individual sobre la investigación para la realización TFG desarrollando el aprendizaje de forma autónoma, potenciando el aprendizaje cooperativo y la revisión crítica sobre el propio proceso de investigación.

### 5.2. Recursos

Tanto para el desarrollo de la metodología docente como para la evaluación de la asignatura el estudiante y el tutor/a tendrá a su disposición los recursos que brinda el centro, tales como: aula especializada y acondicionada para la actividad, soporte de medios digitales para exposiciones y debates, etc. (televisión inteligente, pantalla digital táctil y ordenadores).

También se recurrirá a las herramientas interactivas proporcionadas por la Junta de Castilla La-Mancha como las aulas virtuales de la plataforma Educamos y también de aquellas que permitan el uso entre profesor/a y alumnado como Classroom o Drive.

La bibliografía será la específica de cada proyecto de TFG. Aun así, recomendamos la siguiente bibliografía complementaria como apoyo. Cualquier duda sobre la estructura o características del TFG, consultar el *Manual del TFG de la ESAD CLM*.

### 5.3. Bibliografía básica

La siguiente bibliografía pretende proporcionar al alumnado herramientas generales para abordar las distintas fases del Trabajo Fin de Grado. Las indicaciones que acompañan a cada referencia tienen un carácter orientativo y permiten seleccionar las obras en función de las necesidades concretas de cada proyecto.

Baelo Álvarez, M. (2020). *Manual para la elaboración de trabajos académicos fin de título (TFG, TFM y tesis doctoral): Modalidad presencial y online*. Tirant Humanidades. **Utilidad:** Manual de carácter eminentemente práctico para comprender y organizar el proceso completo de elaboración de un trabajo académico. Puede resultar especialmente útil para planificar las distintas fases del TFG, organizar el trabajo y afrontar su redacción y presentación.

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Gedisa.
**Utilidad:** Especialmente recomendable para aprender a pasar de un tema general a una pregunta o problema de investigación, delimitar el objeto de estudio, formular preguntas pertinentes, construir una argumentación y relacionar las evidencias con las conclusiones.

Cunha, I. da. (2016). *El trabajo de fin de grado y de máster: Redacción, defensa y publicación*. Editorial UOC.
**Utilidad:** Guía muy práctica para las distintas etapas del TFG, desde la planificación y redacción del documento hasta la preparación de la presentación y la defensa oral ante el tribunal.

Ferrer Cerveró, V., Carmona Monferrer, M., & Soria Ortega, V. (Eds.). (2012). *El trabajo de fin de grado: Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGraw-Hill.
**Utilidad:** Obra específicamente dedicada al TFG. Permite comprender su finalidad, planificación, elaboración y evaluación, por lo que puede utilizarse como referencia general a lo largo de todo el proceso.
Montolío, E. (Coord.). (2000). *Manual práctico de escritura académica* (3 vols.). Ariel.
**Utilidad:** Recomendado para mejorar la redacción académica, la organización de las ideas, la construcción de párrafos, la cohesión textual y la claridad expositiva de la memoria escrita.
Pérez Arroyo, R. (2012). *La práctica artística como investigación: Propuestas metodológicas*. Alpuerto.
**Utilidad:** Especialmente recomendable para los TFG teórico-prácticos y para aquellos proyectos en los que el proceso de creación artística constituye una parte fundamental de la investigación. Permite reflexionar sobre la práctica artística como generadora de conocimiento.

### 5.4. Bibliografía complementaria

La bibliografía complementaria permite profundizar en aspectos específicos del TFG en función de la modalidad elegida, la metodología utilizada y las características concretas de cada investigación. El tutor o tutora podrá orientar al alumnado hacia las referencias más adecuadas para cada proyecto.

Bell, J. (2002). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: Guía para investigadores en educación y ciencias sociales*. Gedisa.
**Utilidad:** Introducción accesible al proceso de investigación. Resulta especialmente útil para quienes se enfrentan por primera vez a un trabajo de estas características y necesitan orientación sobre planificación, búsqueda de información, elección de métodos y organización del proceso.
Blaxter, L., Hughes, C., & Tight, M. (2000). *Cómo se hace una investigación*. Gedisa.
**Utilidad:** Manual general para comprender las diferentes fases de una investigación. Puede ayudar a tomar decisiones sobre el planteamiento del trabajo, su organización, las fuentes y los procedimientos metodológicos.
Borgdorff, H. (2010). El debate sobre la investigación en las artes. *Cairon: Revista de Ciencias de la Danza, 13*, 25–46.
**Utilidad:** Texto especialmente pertinente para comprender las particularidades epistemológicas de la investigación artística y diferenciar la investigación sobre las artes, para las artes y en las artes. Recomendable para TFG vinculados a procesos de creación y práctica escénica.

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
**Utilidad:** Referencia fundamental para trabajos que utilicen metodologías cualitativas. Puede orientar sobre diseño de la investigación, selección de métodos, entrevistas, observación, recogida de información, análisis e interpretación de datos.
Gómez Muntané, M. C., Hernández Hernández, F., & Pérez López, H. J. (2006). *Bases para un debate sobre investigación artística*. Ministerio de Educación y Ciencia.
**Utilidad:** Adecuado para contextualizar la investigación dentro de las enseñanzas artísticas superiores y reflexionar sobre sus particularidades, metodologías y formas de producción de conocimiento.
Martínez Miguélez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.
**Utilidad:** Permite profundizar en los fundamentos y procedimientos de la investigación cualitativa. Puede resultar especialmente útil para proyectos basados en procesos, experiencias, relatos, entrevistas u observación.
Romera Castillo, J. (2011). *Pautas para la investigación del teatro español y sus puestas en escena*. UNED.
**Utilidad:** Especialmente recomendable para TFG centrados en teatro, dramaturgia, puesta en escena, análisis escénico o investigación documental vinculada a las artes escénicas.
Sanmartín Arce, R. (2003). *Observar, escuchar, comparar, escribir: La práctica de la investigación cualitativa*. Ariel.
**Utilidad:** Muy útil para trabajos que recurran a la observación, entrevistas, trabajo de campo, análisis de experiencias o procesos creativos. También aporta herramientas para transformar el material recogido durante la investigación en discurso escrito.

### 5.5. Direcciones web de interés

Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música (CDAEM, INAEM): https://www.teatro.es

Teatroteca del CDAEM (archivo audiovisual de espectáculos): https://teatroteca.teatro.es

Biblioteca del CDAEM (catálogo): https://bibliotecacdt.mcu.es

Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas de Andalucía (CIRAE): https://www.juntadeandalucia.es/cultura/redportales/cdaea/

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: https://www.cervantesvirtual.com

Dialnet: https://dialnet.unirioja.es

Google Académico: https://scholar.google.es

Catálogo de la Biblioteca Nacional de España: https://catalogo.bne.es

## 6. Evaluación (según Anexo III Decreto 33/2024, 2 de julio, Comunidad CLM).

### 6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias educativas de carácter general, transversal y específicas, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla La-Mancha que asisten esta guía docente.

### 6.1.1. Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.
CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.
CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.
CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

### 6.1.2. Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.
CET-5 Demostrar conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.
CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diverso.
CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### 6.1.3. Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad Interpretación

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.
CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

### 6.1.4. Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

CERA-1 Comprender las estructuras metodológicas, herramientas y conceptos fundamentales de la investigación científica.
CERA-2 Conocer la diversidad de procedimientos, saberes, métodos, lenguajes y experiencias de carácter multidisciplinar que definen la investigación en el campo de las artes escénicas, abarcando todas sus dimensiones y modalidades.
CERA-3 Aplicar la metodología de trabajo adecuada al ámbito y a la modalidad de investigación seleccionada.
CERA -4 Dominar la actitud adecuada para desarrollar tareas, seleccionar opciones y llevar a cabo soluciones.
CERA-5 Manifestar precisión y consistencia en los procesos creativos y/o documentales.
CERA-6 Conseguir el uso eficiente de los recursos esenciales para cumplir con los objetivos planteados en el marco de la investigación.

### 6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación del **Trabajo Fin de Grado (TFG)** se desarrolla en distintas fases y cuenta con la intervención de diferentes agentes: el departamento, el tutor o tutora y el tribunal de evaluación. Para garantizar la coherencia, transparencia y objetividad del proceso, cada fase contará con sus correspondientes instrumentos de evaluación.

1. **El departamento**, evalúa el anteproyecto inicial que enmarcará la futura investigación.
2. **La parte A**, será evaluada por el tutor/a que realizará seguimiento del trabajo durante las sesiones de tutoría y guiará y evaluará los avances aportados durante el proceso de investigación por el alumno/a.
3. **La parte B**, será evaluada por el tribunal.

Dado que el TFG implica un volumen significativo de créditos y requiere un alto grado de autonomía por parte del estudiante, **resulta esencial aplicar evaluaciones diferenciadas en cada etapa del proceso**, garantizando así una gestión efectiva.

El TFG es una asignatura orientada al desarrollo autónomo por parte del estudiante durante varios meses. Por ello, es crucial que tanto la evaluación formativa realizada por el tutor/a como la continua autoevaluación llevada a cabo por el propio estudiante sean herramientas clave para guiar las actividades necesarias y facilitar el desarrollo exitoso de las competencias específicas asociadas a esta asignatura.

Tal y como establece la normativa vigente, la parte B del TFG será calificada por la comisión evaluadora nombrada al respecto por la Dirección (tribunal evaluador), teniendo en cuenta el informe emitido por el tutor/a del mismo. Dicha comisión estará integrada por tres profesores de al menos dos especialidades docentes.

La calificación final del TFG se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, procedente del redondeo de la media ponderada de las calificaciones otorgadas a cada alumno. El número de Matrículas de honor vendrá determinado por la normativa general a tal efecto, y se otorgarán bien a propuesta del tutor/a académico o por iniciativa del tribunal evaluador.

El TFG dispone de una única convocatoria ordinaria por curso académico. A efectos de su consumo o anulación, se establecen los siguientes supuestos:

**Solicitud de defensa dentro de plazo.**
El alumnado que solicite la defensa de su TFG dentro del plazo establecido (hasta el 26 de mayo) y complete el proceso de evaluación (Parte A y Parte B) agotará la convocatoria ordinaria con la calificación obtenida.

**No solicitud de defensa dentro de plazo.**
El alumnado que no solicite la defensa hasta el 26 de mayo deberá solicitar expresamente la anulación de la convocatoria para no perderla. De no hacerlo, se entenderá consumida la convocatoria sin superar la asignatura.

**Suspenso en asignaturas de 2ª ordinaria.**
El alumnado que tenga pendientes exámenes de 2ª ordinaria y suspenda alguna asignatura verá anulada automáticamente la convocatoria de TFG, de forma que no pierda dicha convocatoria.

**No presentado a la defensa.**
El alumnado que, habiendo solicitado la defensa pública de su TFG, no se presente al acto correspondiente, recibirá la calificación de No presentado, y se le computará la convocatoria correspondiente como consumida.

**Causa de fuerza mayor.**
Si la no presentación a la defensa estuviera motivada por una causa de fuerza mayor debidamente justificada y documentada, la Dirección del centro estudiará el caso de manera individual, pudiendo autorizar que el alumno/a opte a la defensa en el siguiente periodo de evaluación sin pérdida de convocatoria.

**Calificación insuficiente en la Parte B.**
En caso de que la Parte B (defensa ante tribunal) obtenga una calificación inferior a 5, el estudiante deberá repetir únicamente la Parte B (defensa ante tribunal) en la convocatoria siguiente, conforme a lo establecido en la normativa y en los procedimientos del centro.

| Instrumentos | Metodología | Criterios de evaluación |
|---|---|---|
| Anteproyecto de investigación | Método expositivo-Investigación -Debates-Práctica mediante ejercicios -Aprendizaje cooperativo -Consultas individuales | CEG-1, 4, 5, 6<br>CET-2, 3, 6, 8, 11, 13, 14, 15,<br>CEE- 1, 2, 3, 3, 4 |
| Fase A. Elaboración del TFG (tutorías) | Consultas individuales<br>Investigación<br>Método Expositivo<br>Debates<br>Práctica mediante actividad concreta | CEG-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.<br>CET-1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14,15, 16, 17.<br>CEE-1, 2, 3, 4, 5. |
| Parte B Entrega de documento o memoria y defensa ante tribunal | | |

Al finalizar la elaboración de la parte A, el alumnado hará una **autoevaluación cualitativa** de su proceso de investigación en la que se muestren los aspectos logrados, los no logrados y los que quedan por desarrollar en futuras líneas de investigación. Esta evaluación será puesta en común con el tutor, pero no repercutirá numéricamente en la nota.

### 6.2.1. Descripción de instrumentos fundamentales para evaluación de asignatura

Para el seguimiento y evaluación del Trabajo Fin de Grado se utilizarán los siguientes instrumentos:

**Rúbrica de evaluación y priorización del proyecto inicial (Anteproyecto).**

Instrumento utilizado por el departamento para valorar la adecuación, coherencia y viabilidad del proyecto antes del inicio del proceso de tutorización.

**Reuniones y actas de tutorización.**

Seguimiento periódico del proceso de investigación y elaboración del TFG realizado por el tutor o tutora a lo largo del curso. Cada sesión de tutoría quedará registrada mediante la correspondiente **acta de tutorización**, en la que se recogerán, entre otros aspectos, los objetivos abordados, el trabajo revisado o supervisado, las orientaciones realizadas, los acuerdos alcanzados y las tareas o compromisos establecidos para la siguiente sesión. Estas actas permitirán documentar la evolución del proceso y dejar constancia del acompañamiento realizado durante el desarrollo del TFG.

**Instrumentos de evaluación de la Parte A.**

Instrumentos que utilizará el tutor/a para valorar el proceso y el resultado final del TFG: Actas de seguimiento individualizado del proceso, cuaderno de observaciones, los criterios de la guía docente, plantilla de criterios de evaluación del proceso y el resultado facilitado por el centro como guía para facilitar la evaluación y otros documentos que los tutore/as considere de utilidad para el fin perseguido.

**Informe de evaluación del tutor o tutora.**

Documento en el que se recogerá la valoración correspondiente a la Parte A, así como las observaciones pertinentes sobre el proceso de elaboración del TFG. Dicho informe será remitido al tribunal evaluador conforme al procedimiento establecido.

**Memoria escrita del TFG**.

Documento final en el que el estudiante presenta y fundamenta el proceso de investigación desarrollado, de acuerdo con la modalidad y características de su trabajo.

**Muestra artística o presentación práctica.**

En los TFG de modalidad teórico-práctica, constituye la materialización práctica o artística del proceso de investigación y será objeto de valoración conforme a los criterios que se establezcan para la evaluación de la Parte B.

**Instrumentos de evaluación de la Parte B**.

Instrumentos que utilizará cada miembro del tribunal para realizar la valoración de la Parte B del TFG. Rúbricas de evaluación que contienen los criterios de evaluación, con ponderaciones para calcular la calificación.

**Defensa pública ante tribunal.**

Presentación y exposición del TFG por parte del estudiante ante la comisión evaluadora. Comprenderá la exposición oral del trabajo, el empleo de los recursos de apoyo establecidos, la presentación de las conclusiones y la respuesta a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal.

## 7. Criterios de calificación

En el contexto de la evaluación y calificación de los Trabajos de Fin de Grado, dado que participan numerosos profesores en funciones de tutoría y/o como miembros de tribunales evaluadores, resulta pertinente establecer un procedimiento específico que garantice objetividad y homogeneidad. Una herramienta clave para este propósito es la rúbrica de evaluación. Este instrumento facilita la observación precisa de las competencias adquiridas por el estudiante, así como el grado de consecución de las mismas mediante tareas específicas o resultados concretos, a los cuales se asignará un valor ponderado según su nivel de excelencia.

**7. 1. Rúbrica de los departamentos para la evaluación del Anteproyecto** (agente evaluador departamentos)

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS TFG | | | |
|---|---|---|---|
| **Nº** | **CRITERIOS** | **DESCRIPCIÓN/ INSTRUMENTOS** | **%** |
| **1** | **Congruencia e idoneidad con la especialidad y el itinerario** | Grado en que el proyecto se ajusta al perfil profesional de la especialidad (Interpretación en el Teatro de Texto / Interpretación en el Teatro Musical) y al itinerario formativo cursado por el estudiante. | **20** |
| **2** | **Ajuste a la línea de investigación del departamento** | Coherencia entre el ámbito, el tema y la hipótesis planteados y las líneas de investigación asumibles por el departamento, así como la modalidad de trabajo elegida (teórico-práctico o teórico-documental). | **20** |
| | *La calificación 0 en los criterios 1 y 2 supondrá el rechazo del proyecto por no ajustarse a la premisa fundamental: la pertenencia del objeto de estudio al ámbito de las artes escénicas o a la especialidad del estudiante.* | | |
| **3** | **Objetivos** | Claridad, concreción y correcta secuenciación de los objetivos planteados; deben poder evaluarse de forma inequívoca al finalizar el trabajo. | **10** |
| 4 | **Metodología** | Coherencia y pertinencia del procedimiento metodológico propuesto (documental o práctico-performativo) para alcanzar los objetivos definidos. | **10** |
| **5** | **Originalidad** | Aportación novedosa, enfoque personal o innovador dentro del ámbito escénico o de investigación elegido. | **5** |
| **6** | **Cronograma** | Planificación temporal realista, con acciones ajustadas al calendario oficial del TFG del centro. | **5** |
| **7** | **Corrección lingüística y ortográfica** | Redacción clara, correcta y con registro académico apropiado, sin errores ortográficos ni gramaticales relevantes. | **10** |
| **8** | **Fuentes** | Fuentes de información pertinente. Proporciona un acercamiento a las fuentes que pretende utilizar durante la investigación en relación con el tema y los objetivos planteados. | **10** |
| **9** | **Viabilidad de recursos y medios disponibles** | El proyecto es ejecutable con los medios reales que puede ofrecer el centro (espacio de ensayo, elenco, equipamiento técnico y disponibilidad horaria). | **10** |

### 7. 2. Rúbricas de la Parte A (agente evaluador tutor/a NO VINCULANTE)

#### 7. 2. 1. TFG Teórico – práctico

| RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PARTE A DEL TFG TEÓRICO-PRÁCTICO<br>AGENTE EVALUADOR: TUTORÍA | | |
|---|---|---|
| **CRITERIOS** | **DESCRIPTORES/ INSTRUMENTOS** | **%** |
| **Seguimiento del documento de la memoria de la investigación (65%)** | | |
| **Proceso de trabajo: autonomía y asistencia efectiva** | • Realiza todas las tutorías aportando el trabajo requerido.<br>• Muestra autonomía y rigor en todas las fases de desarrollo del trabajo autónomo.<br>• Hace aportaciones pertinentes de forma organizada.<br>• Acepta las críticas y busca soluciones. | **5** |
| **Contenidos del trabajo** | • Ha analizado en profundidad el tema y el estado de la cuestión.<br>• Identifica, clasifica y relaciona las ideas o temas siguiendo un criterio coherente, y jerarquiza los temas.<br>• Incorpora información adicional.<br>• Analiza correctamente todas las cuestiones útiles a su trabajo. | **10** |
| **Objetivos del trabajo** | • Efectúa una revisión crítica de los objetivos propuestos; y si procede explica los cambios.<br>• Reformula los objetivos iniciales de forma clara concisa y concreta, en términos que admiten una sola interpretación, y los secuencia. | **10** |
| **Metodología del trabajo** | • Desarrolla los métodos o procedimientos de modo competente a la metodología necesaria para el desarrollo de su trabajo.<br>• Justifica convenientemente los cambios introducidos. | **5** |
| **Cronograma** | • El cronograma propuesto es efectivo y adecuado a los objetivos<br>• Realiza un seguimiento y control de las actividades para adelantarse a los cambios reales que puedan producirse, modificando el cronograma durante la realización del trabajo.<br>• Las soluciones propuestas a eventuales desviaciones son coherentes y garantizan, en la medida de lo posible, el cumplimiento de los objetivos. | **5** |
| **Presentación de resultados obtenidos** | • Expone de forma completa y justificada los resultados obtenidos, que son consecuentes con el procedimiento seguido.<br>• La originalidad del trabajo es relevante. | **10** |
| **Redacción** | • Redacta de forma clara, concisa y correcta.<br>• Las frases son sintácticamente correctas, sin cometer faltas de ortografía y utiliza adecuadamente los signos de puntuación.<br>• El estilo es adecuado al carácter académico del documento.<br>• La forma y el vocabulario es muy pertinente al contexto. | **10** |
| **Presentación formal y estructural** | • Los documentos entregados se ajustan a las normas de formato descritas en el manual. | **5** |
| **Citas y bibliografía** | • Proporciona todas las referencias bibliográficas completas y en el estilo aconsejado (APA 7ª, adecuada por el centro).<br>• Hay diversidad de fuentes y recursos. | **5** |

### 7. 2. 2. TFG Teórico – documental

| RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA **PARTE A** DEL TFG TEÓRICO-DOCUMENTAL<br>AGENTE EVALUADOR: TUTORÍA | | |
|---|---|---|
| **CRITERIOS** | **DESCRIPCIÓN/ INSTRUMENTOS** | **%** |
| **Seguimiento del documento de la memoria de la investigación** | | |
| **Proceso de trabajo: autonomía y asistencia efectiva** | • Realiza todas las tutorías aportando el trabajo requerido.<br>• Muestra autonomía y rigor en todas las fases de desarrollo del trabajo autónomo.<br>• Hace aportaciones pertinentes de forma organizada.<br>• Acepta las críticas y busca soluciones. | **10** |
| **Contenidos del trabajo** | • Ha analizado en profundidad el tema y el estado de la cuestión.<br>• Identifica, clasifica y relaciona las ideas o temas siguiendo un criterio coherente, y jerarquiza los temas.<br>• Incorpora información adicional.<br>• Analiza correctamente todas las cuestiones útiles a su trabajo. | **15** |
| **Objetivos del trabajo** | • Efectúa una revisión crítica de los objetivos propuestos; y si procede explica los cambios.<br>• Reformula los objetivos iniciales de forma clara concisa y concreta, en términos que admiten una sola interpretación, y los secuencia. | **10** |
| **Metodología del trabajo** | • Desarrolla los métodos o procedimientos de modo competente a la metodología necesaria para el desarrollo de su trabajo.<br>• Justifica convenientemente los cambios introducidos. | **10** |
| **Cronograma** | • El cronograma propuesto es efectivo y adecuado a los objetivos<br>• Realiza un seguimiento y control de las actividades para adelantarse a los cambios reales que puedan producirse, modificando el cronograma durante la realización del trabajo.<br>• Las soluciones propuestas a eventuales desviaciones son coherentes y garantizan, en la medida de lo posible, el cumplimiento de los objetivos. | **10** |
| **Presentación de resultados obtenidos** | • Expone de forma completa y justificada los resultados obtenidos, que son consecuentes con el procedimiento seguido.<br>• La originalidad del trabajo es relevante. | **15** |
| **Redacción** | • Redacta de forma clara, concisa y correcta.<br>• Las frases son sintácticamente correctas, sin cometer faltas de ortografía y utiliza adecuadamente los signos de puntuación.<br>• El estilo es adecuado al carácter académico del documento.<br>• La forma y el vocabulario es muy pertinente al contexto. | **10** |
| **Presentación formal y estructural** | • Los documentos entregados se ajustan a las normas de formato descritas en el manual. | **10** |
| **Citas y bibliografía** | • Proporciona todas las referencias bibliográficas completas y en el estilo aconsejado (APA 7ª, adecuada por el centro).<br>• Hay diversidad de fuentes y recursos. | **10** |
| **TOTAL** | | **100** |

* Estas rúbricas serán meramente orientativas y serán los documentos de soporte de seguimiento y evaluación durante el proceso de las tutorías. Los porcentajes de evaluación de la rúbrica se precisarán con el seguimiento continuo y periódico del proceso de investigación y elaboración del TFG que deberá quedar plasmado en cada sesión de tutoría registrada mediante la correspondiente acta de tutorización.

Cada tutor o tutora, elaborará un informe de evaluación que será remitido al tribunal evaluador. La calificación de este informe será de APTO/ NO APTO.

Una vez superada la parte A, la valoración efectuada por el tutor adquiere carácter vinculante para el tribunal, particularmente en lo relativo a los criterios asociados al informe, excluyendo aquellos aspectos relacionados con la defensa.

En el supuesto de que el tribunal emitiera una evaluación negativa respecto al informe, se procederá a convocar al tutor o tutora a una reunión con dicho órgano evaluador. En esta sesión conjunta, se revisarán y contrastarán las valoraciones realizadas tanto por el tutor como por el tribunal, con el propósito de identificar y analizar las causas de la discrepancia.

Posteriormente, la comisión de evaluación redactará un informe detallado sobre los hallazgos y conclusiones de esta reunión, el cual será remitido a la jefatura de estudios para su conocimiento y registro.

### **7. 3. Rúbricas de la Parte B** (agente evaluador tribunal)

#### **7. 3. 1. TFG Teórico – práctico**

| **RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PARTE B DEL TFG TEÓRICO-PRÁCTICO**<br>**AGENTE EVALUADOR: TRIBUNAL** | | |
|---|---|---|
| **CRITERIOS** | **DESCRIPTORES/INSTRUMENTOS** | **%** |
| **Documento de la investigación (40%)** | | |
| **Normativa básica y formato** | • El documento atiende a los requerimientos explicitados en el Manual en relación al título, resumen, índice, tipo de letra, formato de página, etc. | **5** |
| **Redacción** | • La exposición es académica:<br>• La redacción muestra un proceso lógico de ideas sin incongruencias ni contradicciones.<br>• No hay errores sintácticos ni gramaticales.<br>• No hay faltas de ortografía.<br>• Su vocabulario es rico y pertinente en el trabajo.<br>• Utiliza adecuadamente la terminología técnica.<br>• Es correcto y muy eficaz el uso de los marcadores discursivos. | **5** |
| **Materiales multimedia y otros Citas y bibliografía** | • La inclusión de materiales multimedia, gráficos, sonido, vídeo, etc…, es muy pertinente, ayuda a entender el trabajo y resulta muy significativa.<br>• Las referencias bibliográficas recogen de forma ordenada todas las citas realizadas en el texto, siguiendo en ambos casos la normativa APA 7ª ed.<br>• Las referencias son veraces, exactas, variadas y actualizadas. | **5** |

| | | |
|---|---|---|
| **Justificación del trabajo** | • Sustenta expresamente el trabajo y su base teórica en referencias y fuentes contrastadas.<br>• La justificación teórica es muy ordenada y sistemática, utilizando una excelente exposición.<br>• Manifiesta un estudio exhaustivo de la base teórica de la investigación. | **5** |
| **Objetivos del trabajo** | • Se definen con exactitud los propósitos del trabajo.<br>• Realiza una explicación clara, concisa y concreta de cada uno de los objetivos propuestos, expresada en términos que admiten una sola interpretación, y priorizando la secuencia de su realización.<br>• La redacción del trabajo permite comprobar si se han alcanzado o no. | **5** |
| **Metodología del trabajo** | • Uso del método adecuado y sistematización.<br>• Describe de forma completa y argumentada la metodología utilizada.<br>• Los procedimientos descritos son muy adecuados a los objetivos planteados y permiten alcanzarlos. | **5** |
| **Contenidos del trabajo** | • El documento demuestra buenos conocimientos del área de estudio.<br>• Integra todas las competencias adquiridas en la especialidad e itinerario.<br>• Muestra un conocimiento profundo de la materia en general y lo relaciona con otras disciplinas. | **5** |
| **Resultados del trabajo** | • Las aportaciones contribuyen al campo de estudio de modo significativo.<br>• Expone unos resultados innovadores.<br>• Las implicaciones de las que habla son relevantes. | **5** |

| **Muestra práctica-artística (30%)** | | |
|---|---|---|
| **Objetivos del trabajo en la muestra práctica** | • Hay clara adecuación y correlación entre la propuesta escénica-práctica y el documento presentado, mostrando así que ha sido asumida la consecución de los objetivos y, por ende, del Trabajo Fin de Grado. | **10** |
| **Metodología del trabajo en la muestra práctica** | • Los procedimientos metodológicos descritos en el documento son adecuados y se emplean (o permiten ser empleados) la realización de la muestra práctica artística. | **5** |
| **Contenidos del trabajo en la muestra práctica** | • Demuestra con la práctica sus conocimientos prácticos del área de estudio del trabajo.<br>• Hay integración de las competencias que al finalizar sus estudios deben poseer los graduados y graduadas en Arte Dramático. | **5** |
| **Resultados** | • La ejecución técnica-artística es satisfactoria.<br>• Se observa claramente creatividad y capacidad resolutiva del estudiante-actor-actriz ante el público o ante los receptores.<br>• Se muestran las facultades y aptitudes, y el desarrollo de las mismas, propias del actor-actriz graduado en Arte Dramático. | **10** |
| **Defensa ante tribunal (30%)** | | |
| **Presentación oral de resultados (Estructura de la defensa)** | • Expone oralmente de forma correcta la esencia de su trabajo<br>• Expone de forma ordenada objetivos, metodología y resultados obtenidos, repartiendo el tiempo disponible de acuerdo con la importancia atribuida a cada uno de los ítems, y justificándose de manera correcta y sintética. | **5** |
| **Conclusiones** | • Las ideas del trabajo y los resultados obtenidos son presentados de forma crítica mostrando capacidad crítica excelente.<br>• Expone de forma muy sintética y ordena lógicamente las aportaciones realizadas.<br>• Puntualiza elementos no tratados y posibles extensiones del trabajo realizado. | **5** |

| | | |
|---|---|---|
| **Respuestas al tribunal** | • Elabora respuestas coherentes a las preguntas del tribunal y coherentes con el trabajo expuesto.<br>• Muestra interés por los comentarios recibidos escuchándolos con atención.<br>• Responde a las preguntas que se le formulan con gran soltura y acierto. | **5** |
| **Uso de la infografía** | • Utiliza la infografía como complemento y apoyo a la exposición.<br>• Utiliza materiales visuales, muy pertinentes y dinámicos, y que ayudan a la exposición oral.<br>• La infografía es muy clara, sintética y ofrece una exposición de todas las partes del TFG. | **5** |
| **Comunicación no verbal** | • En la exposición, domina voz y gestualidad. Refuerza el mensaje y consigue mantener la atención de la audiencia utilizando de forma muy efectiva las técnicas de comunicación oral: mira a la audiencia, utiliza el volumen adecuado, modula el tono, refuerza el mensaje verbal mediante gestos, no incluye muletillas en el discurso. | **5** |
| **Comunicación verbal** | • Domina el lenguaje del ámbito académico.<br>• El estilo lingüístico y el vocabulario utilizados son muy pertinentes para el carácter de la comunicación y el contexto en el que se está.<br>• No utiliza muletillas. | **5** |
| **TOTAL** | | **100** |

### 7. 3. 1. TFG Teórico – documental

| RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA PARTE B DEL TFG TEÓRICO-DOCUMENTAL<br>AGENTE EVALUADOR: TRIBUNAL | | |
|---|---|---|
| **CRITERIOS** | **DESCRIPTORES/INSTRUMENTOS** | **%** |
| **Documento de la investigación (70%)** | | |
| **Normativa básica y formato** | • El documento atiende a los requerimientos explicitados en el Manual en relación al título, resumen, índice, tipo de letra, formato de página, etc. | **10** |
| **Redacción** | • La exposición es académica:<br>• La redacción muestra un proceso lógico de ideas sin incongruencias ni contradicciones.<br>• No hay errores sintácticos ni gramaticales.<br>• No hay faltas de ortografía.<br>• Su vocabulario es rico y pertinente en el trabajo.<br>• Utiliza adecuadamente la terminología técnica.<br>• Es correcto y muy eficaz el uso de los marcadores discursivos. | **10** |
| **Materiales multimedia y otros Citas y bibliografía** | • La inclusión de materiales multimedia, gráficos, sonido, vídeo, etc…, es muy pertinente, ayuda a entender el trabajo y resulta muy significativa.<br>• Las referencias bibliográficas recogen de forma ordenada todas las citas realizadas en el texto, siguiendo en ambos casos la normativa APA 7ª ed.<br>• Las referencias son veraces, exactas, variadas y actualizadas | **5** |

| | | |
|---|---|---|
| **Justificación del trabajo** | • Sustenta expresamente el trabajo y su base teórica en referencias y fuentes contrastadas.<br>• La justificación teórica es muy ordenada y sistemática, utilizando una excelente exposición.<br>• Manifiesta un estudio exhaustivo de la base teórica de la investigación. | **5** |
| **Objetivos del trabajo** | • Se definen con exactitud los propósitos del trabajo.<br>• Realiza una explicación clara, concisa y concreta de cada uno de los objetivos propuestos, expresada en términos que admiten una sola interpretación, y priorizando la secuencia de su realización.<br>• La redacción del trabajo permite comprobar si se han alcanzado o no. | **10** |
| **Metodología del trabajo** | • Uso del método adecuado y sistematización.<br>• Describe de forma completa y argumentada la metodología utilizada.<br>• Los procedimientos descritos son muy adecuados a los objetivos planteados y permiten alcanzarlos. | **10** |
| **Contenidos del trabajo** | • El documento demuestra buenos conocimientos del área de estudio.<br>• Integra todas las competencias adquiridas en la especialidad e itinerario.<br>• Muestra un conocimiento profundo de la materia en general y lo relaciona con otras disciplinas. | **10** |
| **Resultados del trabajo** | • Las aportaciones contribuyen al campo de estudio de modo significativo.<br>• Expone unos resultados innovadores.<br>• Las implicaciones de las que habla son relevantes. | **10** |

| **Defensa ante tribunal (30%)** | | |
|---|---|---|
| **Presentación oral de resultados (Estructura de la defensa)** | • Expone oralmente de forma correcta la esencia de su trabajo<br>• Expone de forma ordenada objetivos, metodología y resultados obtenidos, repartiendo el tiempo disponible de acuerdo con la importancia atribuida a cada uno de los ítems, y justificándose de manera correcta y sintética. | **5** |
| **Conclusiones** | • Las ideas del trabajo y los resultados obtenidos son presentados de forma crítica mostrando capacidad crítica excelente.<br>• Expone de forma muy sintética y ordena lógicamente las aportaciones realizadas.<br>• Puntualiza elementos no tratados y posibles extensiones del trabajo realizado. | **5** |
| **Respuestas al tribunal** | • Elabora respuestas coherentes a las preguntas del tribunal y coherentes con el trabajo expuesto.<br>• Muestra interés por los comentarios recibidos escuchándolos con atención.<br>• Responde a las preguntas que se le formulan con gran soltura y acierto. | **5** |
| **Uso de la infografía** | • Utiliza la infografía como complemento y apoyo a la exposición.<br>• Utiliza materiales visuales, muy pertinentes y dinámicos, y que ayudan a la exposición oral.<br>• La infografía es muy clara, sintética y ofrece una exposición de todas las partes del TFG. | **5** |
| **Comunicación no verbal** | • En la exposición, domina voz y gestualidad. Refuerza el mensaje y consigue mantener la atención de la audiencia utilizando de forma muy efectiva las técnicas de comunicación oral: mira a la audiencia, utiliza el volumen adecuado, modula el tono, refuerza el mensaje verbal mediante gestos, no incluye muletillas en el discurso. | **5** |

| | | |
|---|---|---|
| **Comunicación verbal** | • Domina el lenguaje del ámbito académico.<br>• El estilo lingüístico y el vocabulario utilizados son muy pertinentes para el carácter de la comunicación y el contexto en el que se está.<br>• No utiliza muletillas. | **5** |
| **TOTAL** | | **100** |

Por último, en caso de que la parte B, relativa a la comunicación y defensa, reciba una calificación insuficiente, el estudiante deberá repetir esta fase en una convocatoria posterior, garantizando así la oportunidad de mejora y superación de los estándares requeridos.

La calificación final del TFG se determina aplicando a cada criterio de evaluación una escala descendente basada en su grado de cumplimiento (0 a 10). Cada uno de estos criterios está asociado a una ponderación específica, expresada en forma de porcentaje dentro de la tabla correspondiente. Para llevar a cabo esta evaluación, se empleará una rúbrica en formato Excel que automatizará tanto el proceso de valoración como los cálculos necesarios para determinar la calificación final. Por su parte, cada integrante del tribunal calificará individualmente la denominada parte B del TFG. La calificación final será calculada a través de la suma ponderada de las distintas partes del trabajo, siguiendo el esquema indicado en la tabla correspondiente.

Las evaluaciones realizadas por cada uno de los agentes involucrados en el proceso son completamente independientes y se integran en la calificación final de acuerdo con los porcentajes previamente establecidos.

## 8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

El calendario oficial de las evaluaciones del Trabajo Fin de Grado para el curso académico 2026-2027 es el siguiente.

| CALENDARIO ACTUACIONES TFG ESAD CLM CUENCA<br>FASE DE PROYECTOS Y ELABORACIÓN DEL TFG | |
|---|---|
| **CONVOCATORIA 1º Y 2º ORDINARIA CURSO 2026-2027** | |
| **PRESENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS TFG** | |
| **Primera sesión de tutoría con la coordinadora del TFG. Charla orientativa** | 28 de septiembre |
| **Presentación del anteproyecto de Trabajo Fin de Grado** | Hasta el 28 de octubre |
| **Evaluación y priorización de los proyectos por departamento según los criterios establecidos** | Entre el 9 y 20 de noviembre |
| **Comunicación de asignación de tutores y líneas de Investigación** | 23 de noviembre |
| **Nuevo plazo de presentación y subsanación de errores de proyectos rechazados** | Del 23 noviembre al 4 de diciembre |
| **Evaluación y reasignación de proyectos subsanados** | Del 4 al 11 de diciembre |
| **PERÍODO DE TUTORIZACIÓN Y REALIZACIÓN TFG** | |
| **Primera tutoría** (1h/sem) | Del 8 al 12 de febrero |
| **Tutorías de supervisión** | Febrero-junio de 2027 (según calendario del tutor/a) |
| **Última sesión de tutoría** | Semana del 7 al 11 de junio |
| **Cumplimentación de necesidades técnicas de la parte práctica de los TFG** | Hasta el 23 de abril |
| **Informe de cese de tutorización a Coordinación del TFG** (copia a J. Estudios) | En cualquier momento si se dan las causas |

| CALENDARIO ACTUACIONES TFG ESAD CLM CUENCA<br>DEFENSA Y EVALUACIÓN DE LOS TFG | |
|---|---|
| **CONVOCATORIA 1º Y 2º ORDINARIA CURSO 2026-2027** | |
| **DEFENSA Y EVALUACIÓN TFG** | |
| **Solicitud de espacios para ensayos generales de los TFG prácticos como realización artística** | A partir del 15 de mayo |
| **Solicitud de defensa** (con visto bueno del tutor) | Hasta el 26 mayo |
| **Publicación de Tribunales**<br>**Publicación de calendario para las muestras prácticas de los TFG** | Hasta el 1 de junio (provisional)<br>+2 días de reclamaciones<br>7 de junio(definitiva) |
| **Presentación del documento escrito de todos los TFG** | 8 y 9 de junio |
| **Informe de evaluación de la Parte A por el tutor a la presidencia del Tribunal** | Del 10 al 11 de junio |
| **Último día para renuncia a la convocatoria** (alumnado) | 14 de junio |
| **Muestra de las partes prácticas de los TFG teórico-prácticos** | Del 14 al 18 de junio |
| **Solicitud de espacios para ensayos de defensa de TFG** | Del 14 al 18 de junio |
| **Llamamiento defensa de todos los TFG** (Presidente del tribunal) | Hasta el 18 de junio |
| **Defensa de los TFG** | Del 21 al 25 de junio |
| **Reunión de evaluación para Matrícula de honor** | 25 de junio |
| **Publicación de calificaciones provisionales** | 28 de junio |
| **Revisiones y reclamación de calificación** | 29 y 30 de junio y 1 de julio |
| **Calificación definitiva** | 5 julio |

### 8.1. Cronograma de las actividades evaluables

| SEMESTRE | INSTRUMENTO | CONTENIDO |
|---|---|---|
| 1º | Anteproyecto | Propuesta y acercamiento al tema de investigación a desarrollar |
| 2ª | Reuniones de tutorización | Seguimiento del planteamiento inicial, definición del objeto de estudio y metodología del trabajo |
| | Reuniones de tutorización | Seguimiento del desarrollo y cierre del trabajo |
| | Memoria escrita del TFG | Entrega del documento final |
| | Informe evaluador del tutor/a (Parte A). | Valoración del proceso de tutorización y seguimiento del alumno/a |
| | Muestra artística o presentación práctica (en TFG de carácter teórico-práctico) | Exposición pública del trabajo escénico o práctico desarrollado |
| | Defensa ante tribunal | Exposición oral y defensa del trabajo ante el tribunal evaluador |

## 9. Actividades complementarias

Con el fin de buscar un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado, planteamos las siguientes actividades complementarias:

- **Encuentros con profesionales, investigadores y creadores del sector de las artes escénicas**, en forma de charlas, coloquios, mesas redondas o sesiones de trabajo.
- **Participación en actividades de intercambio con otras Escuelas Superiores de Arte Dramático**, tales como encuentros, festivales, jornadas intercentros o iniciativas de cooperación académica y artística, cuando sean organizadas o facilitadas por el centro.
- **Participación en actividades directamente relacionadas con el objeto de investigación del TFG**, tales como asistencia a espectáculos, exposiciones, encuentros profesionales, archivos, centros de documentación, entrevistas, seminarios, talleres u otras experiencias que aporten información, referentes, materiales o perspectivas relevantes para el desarrollo del trabajo.

La participación en estas actividades tendrá como finalidad complementar el proceso formativo del estudiante, ampliar sus referentes y favorecer la conexión entre investigación, práctica artística y contexto profesional, especialmente cuando dichas actividades guarden una relación directa con el tema, la metodología o el objeto de estudio de su TFG.

## 10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Durante el segundo semestre se pasarán a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.